

EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE
POLÍTICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mês.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

COMPANIA GENERAL
DE TRANVIAS DE NAVARRA.

Sociedad anónima.

Anuncio oficial.

Las oficinas del Consejo de Administracion de esta Compañia, quedan instaladas en Barcelona.—Vidrio, 6, segundo; y las de la representacion de Pamplona, en la calle Mayor, 79, principal.

Lo que se comunica al público para los efectos consiguientes.—Pamplona cinco de Noviembre de 1880.—Por la Compañia, Joaquin Martin y Gimenez.

MÁS SOBRE LA CARTA

DEL SR. SANGARREN.

En nuestro número de ayer nos hicimos cargo precipitadamente, de la carta que por conducto de *La Fé* ha dirigido el Sr. Baron de Sangarren al ministro de la Gobernacion D. Francisco Romero y Robledo, y transcribimos algunos párrafos de aquella poniéndoles de cuenta propia algun comentario. Como no queremos faltar nunca á las consideraciones debidas á las personas, de cualquiera clase, partido ó condicion que sean, y como por el contrario nos gusta obrar con el preciso detenimiento para no incurrir en faltas de que tengamos que arrepentirnos, nos limitamos á preguntar al señor Baron de Sangarren sobre la significacion de algunas de las frases que contenia su carta y á suplicarle que aclarara un poco más sus conceptos, pues así tal vez podria tranquilizar los ánimos de muchos y confirmar ó desvanecer las justas sospechas que nos infunden su conducta y la de sus amigos.

DIEZ

48

PEQUEÑAS NOVELAS.

BEOTIVAR-CO-CELAYA,

jando á los navarros al valle, se presentaban á sus espaldas cortándoles la retirada.

A su vista, su espanto no tuvo ya límites; y apoderandose de ellos esa horrible maldicion del pánico, que tan sangrientas catástrofes causa en los ejércitos, abandonaron precipitadamente sus puestos; y enloquecidos por el terror, huyeron por todos lados cayendo muchos al rio.

Y lo que es hasta entonces, tampoco por las alturas de Zumizaldapa, en Beláunza, iba mejor la causa de los invasores.

En vano el orgulloso y bravo Martin de Aibar, acompañado de su valiente hijo Martin, y de su prudente hermano Péro, embistió al frente de su lucido ejército, dos, y tres, y cuatro veces, las abruptas cumbres de aquellas montañas. Dos y tres,

Sin perjuicio, pues, de aguardar su contestacion, para proceder respecto de aquella persona con la justicia é imparcialidad á que jamás faltamos, urge que nos ocupemos de algunas frases suyas para ponerles un pronto correctivo y nos precisa, en tanto que no viene una aclaracion cumplida, alzar nuestra voz, iprotestando enérgicamente contra ciertas afirmaciones bajo cuyo peso no debemos estar ni un solo momento.

El Baron de Sangarren se jacta de haber combatido, aniquilado y destruido al partido fuerista de las tres provincias vascongadas y esto en primer lugar afortunadamente está muy lejos de ser cierto. No podremos decirle al representante de Azpeitia que los matados por él gozan de buena salud, puesto que *La Union Vasco-navarra*, uno de los primeros campeones de esa idea, se halla extinguiendo la suspension de treinta dias que le impuso el Tribunal de Imprenta de Búrgos, y *El Diario Vascongado* órgano accidental de aquella comunión, ha sido tambien reducido al silencio mediante una fuerte multa que le ha impuesto el Gobernador de Vizcaya, colaborador del Sr. Sangarren y sus amigos, segun dice un periódico de Madrid, en la obra de aniquilar y destruir al partido unionista. Mas dejando al Sr. Sangarren en el goce de sus ilusiones, pues no nos proponemos ni por fortuna hace falta por ahora demostrarle el error en que vive, rechazamos con toda el alma la frase de que los suyos, los carlistas que obran como el Diputado por Guipúzcoa, han prestado un gran servicio á la patria combatiendo hasta aniquilarlo al partido de la union vascongada. Si este mal llamado partido se propo-

ya y cuatro veces, fué rechazado dejando el campo cubierto de cadáveres.

No consiguieron, sin embargo, tantas ventajas los guipuzcoanos, sin grandes pérdidas por su parte: y si bien es cierto que los peñascos y las barricas de cal eran lo que más habia entrado en juego hasta entonces, no contaban ya con bastantes fuerzas para continuar la resistencia, si el enemigo reiteraba el ataque.

Y éste se preparaba á ello.

Aleccionado por los anteriores ensayos, y seguro de que el enemigo por su corto número no podria hacer frente á un vigoroso y bien combinado movimiento de sus numerosas fuerzas, reunió todas ellas en un cuerpo, y emprendió resueltamente la subida al alto.

Aunque algo desalentadas sus gentes por los anteriores descalabros, se habian reanimado con sus palabras y su ejemplo, y le seguian ya con deseos de vengar sus derrotas; cuando vieron en el valle de Beotivar las divisiones de Morentain y de Urroz, huyendo en desorden delante de los enemigos que las perseguian, acuchillándolas y cebándose en ellas.

nia tan solamente la conservacion ó reivindicacion de los fueros ¿por qué le tratan aquellos con tanta saña? Dice aquel señor que solo los tradicionalistas podian combatir con éxito esa tendencia, porque han dado muchas pruebas de verdadero y constante amor á los fueros ¿cómo se explica esto? ¿cómo esos *verdaderos fueristas* podian combatir con éxito, (por lo mismo que han probado su amor á los fueros) á los que nada más que estos tenian por lema de su bandera y objeto final de sus esfuerzos? Y si los tradicionalistas de Sangarren están en igual caso que los unionistas vascongados respecto de aspiraciones forales ¿cuál es la cualidad por la que los recomienda al señor Romero Robledo y cómo se entienden esos servicios por los que se cree con derecho á pedir recompensa? Si son tan buenos fueristas como los de la union y estos no revisten otra cualidad ¿cuál es la que recomienda á los primeros para con el Sr. Romero, para con el gobierno ó para con la patria? Contestate el Sr. Sangarren, haga *La Fé* los comentarios que ha prometido y diga á los tradicionalistas vascongados que han votado al primero si piensan como él, pues hace no poca falta saberlo y nosotros prometemos no dejar este grave asunto de las manos.

El autor de la inverosímil carta que nos ocupa, califica de *anti-española* la tendencia de los fueristas vascongados, y esta es otra de sus frases que no debemos dejar pasar sin protesta. Que alegue enhorabuena servicios prestados por sus parciales, ante el Sr. Romero y Robledo; que pida al gobierno actual la recompensa que merecen sus adeptos; que reclame como premio de haber combatido y aniquilado á los

Ante tan lastimoso espectáculo, el terror que con tanta facilidad se comunica en las masas, se apoderó tambien de los soldados de Aibar; y en vano veian vencidas ya las mayores dificultades... en vano se encontraban ya sobre el enemigo en número infinitamente superior... en vano, por último, les juraba y perjuraba su jefe, que antes de diez minutos serian suyas las alturas; y que haciendo pedazos á sus defensores, se arrojarian en seguida al valle para aniquilar las miserables fuerzas de Oñáz... aquellas gentes, fascinadas y desvanecidas a la vista de sus hermanos, dispersos y destruidos por todos lados, principiaron tambien á desbandarse, precipitándose en su mayor parte al valle.

Enloquecido Aibar por la desesperacion y la rabia, furioso al ver desvanecerse una victoria que con razon contaba por segura, insultó, escarneció á sus soldados, denostándoles con los epítetos más infamantes; y por ver si conseguia animarles con su ejemplo, se rodeó de algunos valientes y embistió impetuosamente al enemigo.

Pero ¡ay! En vez de mover y arrastrar á aquellos hombres transidos por el terror,

unionistas, la proteccion de las autoridades de aquél para los diputados provinciales del partido carlista que han triunfado en las elecciones últimas; pero no le consentiremos que para ello calumnie á nuestros amigos y los calumnie del modo que lo hace, en la carta con la cual, de seguro ha de lograr hacerse famoso el Sr. Baron de Sangarren. ¿Cree éste que es anti-español el defender los fueros? ¿Son estos incompatibles con nuestra vida dentro de la nacion española? Que hable pronto el representante de Azpeitia, que nos dé *La Fé* los prometidos comentarios, que diga el *Beti-bat* y los carlistas de las provincias vascas si piensan como aquél, pues de lo contrario les declararemos nosotros y les probaremos que son, anti-fueristas y anti-vascongados.

EXTERIOR.

Francia.

«La marcha de los acontecimientos y la disposicion de los ánimos eran para las Congregaciones señales inequívocas de la premeditada resolucion de concluir de una vez con las Ordenes religiosas.» *Palabras de Leon XIII al Cardenal Arzobispo de Paris.*

«La violacion del domicilio constituye un caso de legítima defensa, que lleva consigo como consecuencia, el derecho de rechazar la fuerza por la fuerza.» *Julio Ferry. Cámara de los Diputados. 1870.*

«Todas las leyes que se han sucedido desde la Constitucion del año VIII, artículo 75, han confirmado las garantías indestructibles de la inviolabilidad del domicilio... Para franquear los umbrales de este re-

fué solo para ver muy pronto, caer sin vida á sus piés á su noble y generoso hermano... para recibir moribundo en sus brazos al arrogante y bravo mancebo Martin, su desdichado hijo; el orgullo de su raza, y la esperanza de sus últimos dias.

Desgarrado el corazon, y trastornada la cabeza en presencia del ensangrentado cadaver del malogrado jóven, arremetió desesperado á lo más esposo de la hueste enemiga; y á los pocos pasos, cayó acribillado de heridas en poder de sus contrarios, cuyo interés y cuidados no pudieron impedir, que exhalara su último aliento despues de tres dias de una dolorosa agonía.

Su caída fué la señal de dispersion, aun para los más animosos, que se precipitaron al valle á aumentar la confusion del resto del ejército que se habia comunicado ya á la larga línea que ocupaba en toda su extension la encañada.

Ya desde este momento, los vencedores no encontraron resistencia, y la batalla se convirtió en una espantosa carnicería.

¡Oh lo que allí pasaba era una cosa ho-

cinto inviolable, como dice la Constitución, es necesaria una ley derogatoria, expresa y determinada. Fuera de estas disposiciones limitativas, todo acto de introducción ó de invasión en el domicilio de un ciudadano, le concede el derecho de rechazar la fuerza por la fuerza.» *Gambetta. Cámara de los Diputados. 1870.*

La sabiduría del Papa Leon XIII, había previsto há largo tiempo el fin trágico reservado á las congregaciones religiosas. Sus predicciones se han cumplido. La verdad de sus palabras, el tiempo las ha confirmado.

Los sofismas y las huecas declamaciones de los que alardearon siempre de defensores de los derechos del ciudadano, caen aplastadas bajo el peso de sus manifiestas contradicciones; y ellos que un día pretendieron justificar el derecho de un hombre que al ser cazado por la justicia, dió muerte en su propia casa á un agente de la autoridad, no temen violar las leyes que en otro tiempo invocaron y arrojan insensatos de sus asilos sagrados al ciudadano indefenso, criminal porque ora y perturbador y anárquico porque en austera vigilia se inspira en los textos divinos para difundir despues por el mundo la luz del Evangelio.

El espectáculo que Europa escandalizada ha presenciado estos días no entra en los límites de lo descriptible y la página negra que registrarán en lo futuro los anales de la Historia de Francia, será la protesta eterna de tan iníquos atentados.

No hay palabra bastante enérgica para condenar la política descabellada é irreflexiva del gobierno francés. No se concibe que la maldad cie ue hasta el punto de comprometer la tranquilidad de un país con una medida que, si halaga á ciertas gentes reñidas con todo lo que sea santo, hiere en lo más vivo los sentimientos más ratísimos de todo un pueblo.

Por eso, cuando existe el deliberado propósito de reavivar las iras populares sobreexcitando las pasiones religiosas, cuando en pleno siglo diez y nueve y en un país que pretende marchar á la cabeza de la civilización, un gobierno que se dice liberal hace saltar las puertas en astillas á hachazos, escala las ventanas y toma los conventos por asalto predisponiendo los ánimos á la lucha, no debe asombrarse de nada, debe esperar todo.

Pero el vano alarde de fuerzas desplegado por el gobierno francés, para hacer cumplir sus arbitrarios decretos se ha estrellado ante la actitud tranquila del pueblo que, despreciando el reto de rechazar la fuerza por la fuerza con que se le provocaba, ha sabido protestar de una manera vehemente, pero noble y digna de tan insensato atropello.

¿Quién hubiera imaginado que en 1871, cuando á la luz siniestra de los palacios incendiados se veían en lúgubres mon-

rrible! Aquellos desdichados forcejeando unos con otros por salir del valle; los más torpes atropellando a los más débiles, los más ágiles á los flojos, entre zanjas y angosturas; y á todo esto los peñascos y las cubas que rodaban desde las cumbres, cegándolos y aplastándolos, mientras los soldados de Oñaz los acuchillaban sin misericordia entre canticos de victoria... todo esto formaba una escena desgarradora y cruel.

Pero en fin, despues de una terrible matanza, y de un número infinito de prisioneros, parte de aquellos desgraciados consiguió incorporarse á la division de reserva, que como se sabe, quedó en los contornos de Berrobi y de Berástegui, y la cual segun se ha visto, no había tomado parte en la refriega.

Este cuerpo hubiera podido todavía contener el desorden, y renovar el combate con ventaja, tanto por la superioridad de sus fuerzas, como por el estado de confusión y de cansancio en que se hallaban ya los vencedores: pero hubiera sido preciso para ello, que cada jefe hubiese estado en su puesto al frente de sus contingentes, á

tones los cadáveres de los soldados revueltos entre los sacerdotes fusilados en las calles de París, cuando el pueblo indignado perseguía con sus gritos de muerte á las fúnebres cuerdas de federales prisioneros, que aquel mismo ejército, aquellos mismos policías habían de espulsar pocos años despues á sus antiguos defensores, á sus aliados en el campo de batalla y en las barricadas, para complacer á sus verdugos de siempre?

¿Qué decía en aquella misma época Mr. Ferry entonces alcalde de París? Escuchemos al hombre que entonces no encontraba palabras para expresar toda la admiración que le inspiraban aquellos hombres valerosos que con la abnegación más generosa sacrificaban gustosos la vida en aras de su Dios y de su patria.

«Si hay grados en el heroísmo, decía Mr. Ferry, los más hermosos sacrificios son los más oscuros. Es para nosotros un deber estrecho de rendir á esos hombres los honores cívicos á que no aspiran, pero que serán un testimonio más de la unión íntima de todas las almas francesas en una sola fé y en un solo amor, el amor de la fé en la patria.»

Esos honores cívicos de que hablaba Mr. Ferry, eran las medallas de la Legion de honor con las que á muchos religiosos condecoraron por su heroico comportamiento.

«¿Qué ha pasado, pues, esclama un periódico de París? ¿Se ha descubierto por ventura, que esos religiosos tan enaltecidos en 1871 no tienen las virtudes que se les suponían? ¿No son ya aquellos mismos que curaban nuestros heridos y levantaban del campo nuestros muertos?»

¿Y los comunistas reintegrados á su patria? ¿no son tampoco ya los mismos que incendiaron París, que fusilaban á nuestros soldados delante de los prusianos, que prolongaron el cautiverio de nuestros prisioneros y que con su criminal resistencia aumentaron en mil millones el precio del rescate de Francia?

Nada ha cambiado. Aquellos tienen las mismas virtudes y estos siguen predicando como entonces sus sanguinarias y criminales teorías.

Pero ahora perseguís á los que instrúan nuestros hijos, á los que solícitos recogían á nuestros huérfanos, cuidaban á nuestros enfermos, auxiliaban á nuestros ancianos y agasajais á los que predicaban friamente el robo, el asesinato y el incendio.

¡Dios quiera que un día no tengais que llorar las consecuencias de vuestras insensateces!»

Los Tranvías.

Hace pocos días que por la representación que tiene en Pamplona la Compañía general de tranvías de Navarra, se ha elevado á la Excm. Di-

fin de conservarles en la subordinación, y de que no se desalentaran con el ejemplo de sus camaradas, y por último para dar dirección al movimiento, pero desgraciadamente no sucedía así.

El vírey, segun se recordará, formó con todos los jefes un cuerpo elegido, el cual en su concepto había de arrollar todos los obstáculos á su empuje. Pero habiendo sido por el contrario rechazados en todas partes, y víctimas de su arrojo ó envueltos y arrastrados en la general dispersion, el ejército de reserva se encontró entregado á sí mismo, y no acertando á resistir al contagio, se mezcló muy pronto con los fugitivos, aumentando la confusión.

De este modo los guipuzcuanos, no hallando resistencia en ningun lado, pudieron continuar su persecución hasta la frontera; y al fin las miserables reliquias de aquel poderoso ejército que tantas esperanzas hizo concebir en Francia y Navarra, que tantos sustos y temores infundió en el país Vascongado, se retiraron con trabajo á su patria, debiendo su salvación, mas que á sí mismas, al cansancio y á la fatiga de sus contrarios.

putación Foral una reverente y bien escrita instancia, en la cual, despues de apuntar á la ligera la conducta observada por corporaciones análogas con empresas ó compañías concesionarias de trabajo de esta índole, se ruega á S. E. un acuerdo en virtud del que nuestra Diputación aparezca como accionista de la compañía exponente, en modo y cantidad que consientan los altos y primordiales intereses provinciales, al propio tiempo que sea, como lo es en infinitos casos, el ejemplar modelo á cuya conducta debe atemperarse la de todos los administrados.

Plácenos sobremano que la Diputación no se haya apresurado á resolver en este importante asunto, porque así prueba de una manera evidente que no obstante conocer con toda perfección la magnitud é índole del negocio cuya concesión otorgó en el último Mayo, se detiene el tiempo preciso antes de dar un paso que constituya acuerdo; de ese modo cualquiera que resulte, llevará impreso el valiosísimo sello que el estudio, la reflexión y la prudencia imprimen á todas las decisiones humanas.

Nada se oponen estos nuestros convencimientos á que recurramos á S. E. rogándole la más profunda atención posible en el asunto de los tranvías; estos medios de locomoción y transporte, económicos en superior grado por una parte y, no solamente compatibles sino poderosos ayudas de las grandes vías férreas cuyo proyecto hoy absorbe la atención de Navarra, son por otra, los que hasta ahora han llegado puede decirse á las de hecho.

La Compañía ha cubierto fuera de Navarra en más de dos terceras partes el número de las acciones calculadas para el total presupuesto, y tenemos noticia de varios particulares que en esta capital suscribirán un buen número de las restantes; á la Diputación de la provincia toca hoy interesarse en cuanto calcule prudente en tal empresa, si dentro de su elevado criterio entiende que el asunto merece la atención y el cuidado especiales que desde luego nosotros concedemos al útil é interesantísimo trabajo que se dispone á ejecutar la Compañía general de Tranvías de Navarra.

Celebraremos poner luego en conocimiento de nuestros lectores, buenas nuevas referentes á este asunto.

¿Cuántos se salvaron, cuántos sucumbieron?

Es lo que la tradición no nos dice, y las historias nos callan; pero debieron ser enormes las pérdidas generales, á juzgar por la cifra aterradora de los personajes ilustres que cayeron muertos, ó heridos, ó prisioneros.

Entre los primeros, sabemos del hermano del gobernador Ponce de Morentain, del Merino de las montañas Juan Lopez de Urroz, del alférez del reino Martin de Aibar, y su hijo Martin de Urza, y su hermano Péro Aibar; el almirante francés Bernaut de Caritut, Martin de la Peña, Pero Sotes, Pero Garcia, Juan de Uriz, El Sr. de Rosabel, Juan Corbarán. Enriquez el hijo de D. Enrique el Gordo; de heridos y prisioneros D. Miguel Sanchez Alavés, D. Martin de Urtiz, D. Martin Runcel y otros.

Calcúlese el número de oscuros soldados, que la muerte de tantos caballeros representa; siendo de advertir, que el primitivo documento que hace la enumeración de los muertos, dice «de bien á otros cincuenta e siete caballeros é otra mucha gente» concluyendo la relación con estas palabras:

Distingamos.

En nuestro número de ayer y en la sección correspondiente dimos cuenta á nuestros lectores de un fratricidio perpetrado en Tudela, á eso de las ocho de la noche del último lunes, por un sugeto llamado Demetrio Sagasti.

Nuestro colega de la citada localidad, *El Diario de la Ribera*, de quien tomamos la noticia, añadía á esta y con referencia al agresor, las siguientes palabras:

«Este no ha sido habido, y todavía segun los comentarios que se hacen, se cree que también habrá dado fin con su vida á juzgar por sus sentimientos y concienzudo carácter de que hasta el presente había dado buenas pruebas.»

No debió causarnos estrañeza, y nó nos la causó en efecto, que el periódico de la localidad donde se llevó á cabo el crimen, tuviera la ocurrencia de escribir la consideración que hemos trascrito; la brusca penosa impresión que producen accidentes de ese género disculpan acaso toda suerte de ligerezas y nó seremos nosotros quienes en caso análogo aparezcamos sin faltas de que arrepentirnos.

Pero nos la há causado grande, grandísima, que *El Eco de Navarra* de hoy, despues de dar cuenta del sangriento suceso se haya apresurado, como pretendiendo dar amplios detalles de lo ocurrido, á copiar lo que encerramos entre comillas.

Por poca atención que haya prestado *El Eco* al leer lo que há escogido para trasladarlo á sus columnas, podía haber advertido que se encerraba allí un juicio, que pugna con la moral y con los más vulgares sentimientos cristianos, siendo esto tanto más de extrañar en un periódico, que, aunque nó se lo dijera tantas veces, nadie puede dudar que profesa el culto debid á las creencias católicas.

Nosotros lamentaremos en el fondo de nuestra alma que se confirme la suposición del diario tudelano respecto del presunto fratricida y que á ese horrendo crimen haya añadido aquél el espantoso de poner fin á su propia vida; y sentimos que el respetable colega local nos haya puesto en el caso de tocar tan desagradable asunto, lo cual hubiera evitado con una sencilla aclaración, ya que trascibió aquellas frases, pues no estaba de sobra tratándose de un periódico que como *El Eco de Navarra* circula con abundante pro-

«E hovieron Gil Lopez é su compañía toda la hostilamenta de bestias y armas de la hueste que montaba cien mil libras. Y escapó el gobernador, y todos los otros fueron presos ó muertos.»

Y ya que de este instrumento tan conocido nos ocupamos, debemos hacer una observación, y es, la de que al decirse en él, que los ochocientos hombres de la compañía de Tolosa fueron los que derrotaron en Beotivar á los franco-navarros, no debe entenderse que fueran los únicos que tomaron parte en tan gloriosa jornada.

Fué si aquella compañía, la única fuerza organizada de Guipúzcoa, la única oficial por decirlo así; pero en lo demás, por multitud de documentos de los archivos particulares de esta provincia, y por la tradición constantemente seguida nos consta, que asistieron á ella los contingentes de muchos pueblos de la alta Guipúzcoa, y gran número de señores que acudieron con los servidores y gentes de armas de sus respectivas casas. Esta es tan íen la opinión de todos los historiadores, habiendo al uno que se inclina á creer, que en vez de ochocientos serian ocho mil los comba-

fusion en la provincia y puede, aunque inadvertidamente, lastimar las conciencias de los que conceden demasiada importancia a lo que se escribe en letras de molde.

MADRID.

Madrid 10 de Noviembre de 1880.
Sr. Director de EL ARGUMENTO.

Mi querido amigo: Mañana jueves se reúne de nuevo la junta directiva del partido moderado histórico según acuerdo que comuniqué a V. y que fué aprobado en la reunión del lunes: dicha reunión no tiene importancia alguna, pues solo se refiere a la redacción de la circular que se ha de dirigir a los comités sin que afecte para nada a la política que ha de seguir.

La política empieza a tomar un tinte de animación que no se conocía hace algún tiempo y todo es debido a que ciertos periódicos sacan a plaza la actitud del Sr. Romero Robledo con respecto a la presidencia del congreso: la mayor parte de sus amigos aseguran que tiene empeño formal en que se le nombre presidente y los de Cánovas no miran con muy buenos ojos esta actitud que implica cierta desavenencia entre los dos hombres que son considerados como complemento uno de otro con respecto a la situación actual.

No creo yo que esta desavenencia pueda traducirse en actos exteriores que perjudiquen por ahora al partido liberal conservador pero de ser cierto no puede menos de concederse que Cánovas tendrá que ceder al empeño de su ministro de Gobernación y cederle el puesto que pudiera muy bien servirle de escala para otro que no dudamos está en las aspiraciones del señor Romero Robledo. Los que creen que en su discurso de Sevilla ha de hacer declaraciones más liberales de lo que conviene a la política de Cánovas dicen que pudiera ser como una preparación para inclinarse a sus antiguos amigos los constitucionales pero es preciso comprender muy poco el carácter de Romero Robledo y atribuirle demasiada candidez para ponerse en desacuerdo con Cánovas antes de lograr sus deseos.

Nada de esto me parece verosímil por más que hoy circule como probable: un desacuerdo tan marcado entre los dos prohombres de la situación equivaldría a la ruina del partido liberal conservador y no parece probable que toque a su término por más que no faltan ganas de que suceda entre las oposiciones.

Ayer anunciaba los proyectos del ministro de Hacienda para nivelar los nuevos presupuestos y decía que me parecía le habían de acarrear algunos disgustos si se proponía llevarlos a efecto; bien ageno estaba yo en aquellos momentos a que mi pensamiento encontrase tan pronto eco en la esfera de la realidad pero lo cierto es que anoche mismo se aseguraba que no tardaría en salir del ministerio el Sr. Cos-Gayon. El hecho de que estos rumores tuviesen eco entre los mismos conservadores liberales manifiestan claramente que la causa no es otra que las reformas que según parece no ha sentido muy bien en algunos centros: es una lástima que los ministros de Hacienda tengan que tropezar con dificultades que podrían llamar personales en cuanto pretenden una reforma que pueda reportar alguna utilidad al Tesoro; de esta manera no hay ministro de Hacienda, posible como no sea un Orovio que carecía por completo de iniciativa y que solo obraba en virtud de indicaciones de los centros que manejaba las cosas a su gusto.

Un ministro de Hacienda sin iniciativa propia es lo mismo que no tenerlo; es decir, es peor porque no hace más que servir de pantalla a exigencias que quizá no se tendrían si los centros hubiesen de apoyar directamente sus pretensiones.

La cuestión de las diputaciones provinciales sigue tan viva hoy como ayer y se dice que donde haya serias dificultades que

vencer se suspenderá hasta la venida de Romero Robledo que dirimirá las cuestiones de acuerdo con el presidente del Consejo de ministros.

Menudean las visitas entre Sagasta, Martínez Campos y el duque de La Torre, quienes están perfectamente de acuerdo por más que estrañe a los conservadores liberales que elementos tan heterogéneos puedan estar conformes en algo: si supieran que su conformidad no consiste sino en confesar la eternidad de Cánovas en el poder, quizá no se estrañarían tanto porque en ese punto amigos y enemigos todos reconocen la imposibilidad de un cambio como no parta del poder moderado.

La apertura de las Cámaras francesas verificada ayer ha sido mas fecunda de lo que la generalidad esperaba y ha producido nada menos que la derrota del ministerio en la primera votación que ha intentado.

Los partes de la Agencia Fabra recibidos hoy de madrugada, dan a entender que la derrota ha sido en el Senado, pero, en mi concepto, no puede ser sino en el Congreso, porque el resultado de la votación fué desechar la proposición de Ferry por 200 votos contra 166, lo cual acusa un total de 366 votantes y el Senado no cuenta mas que 300 senadores.

La importancia que encierra esta distinción es de tal naturaleza que envuelve una gran dificultad para el presidente de la república en la resolución que ha de dar a la crisis si acepta la dimisión del gabinete actual: una derrota en el Senado no hubiera implicado tanto por la actitud de dicha Cámara es conocidamente opuesta a las medidas llevadas a cabo por el gabinete, pero el Congreso, ó sea la Cámara de diputados, como ellos la llaman, se creía dispuesto a dar un voto de confianza al gobierno y ha resultado una derrota.

Es verdad que la cuestión principal esto es, el fondo de la proposición desechada no implica censura al gabinete por la ejecución de los decretos pero no lo es menos que una mayoría compacta debe acudir al lado del gobierno en cualquiera cuestión siempre que de ella se haga cuestión de gabinete.

Las consideraciones que hice en mi correspondencia cuando la crisis última, tienen su perfecto cumplimiento en el día de hoy y demuestra que los principios constitucionales no son una mentira: un gabinete levantado sobre una falsa mayoría, no puede dar otro resultado que el que ha dado el gabinete Ferry: a la verdad; no podía yo suponer que mis previsiones tuvieran realización en tan corto término, pues apenas cuenta de vida este gabinete dos meses puesto que el 18 de Setiembre último nos anunciaba el telegrafo la dimisión del gabinete Freycinet.

Varios rumores corren acerca de la resolución de la crisis pero hoy como entonces no me cansaré de repetir que todo lo que no sea entregar el poder a Gambetta ó disolver las Cámaras no es una solución para Francia.

Sin otra cosa por hoy quedo de V. afectísimo amigo,

El corresponsal.

ESCRITURA PUBLICA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPANIA GENERAL DE TRANVIAS DE NAVARRA. autorizada por D. Miguel Martí y Sagristá Notario del Colegio del territorio de Barcelona, con residencia en la capital, a 13 de octubre de 1880.

(Continuacion.)

12. Los propietarios de las acciones designadas en suerte para el reembolso a que hace mérito el artículo cuarenta y dos de los Estatutos, recibirán en metálico el capital efectivo desembolsado por ellas y los dividendos hasta el día indicado para el reembolso, y en cambio de sus acciones primitivas, se les entregarán títulos espe-

ciales. Estos títulos darán derecho a percibir una parte proporcional de los beneficios mencionados en el artículo cuarenta y uno de los Estatutos. Además estos títulos gozarán de las mismas atribuciones relativas a la administración, tendrán voto en las juntas y serán los mismos sus derechos que las acciones no amortizadas. Estos números de acciones que la suerte haya designado para reembolsar, se publicarán en los periódicos ó por el modo que estime por conveniente la Junta de gobierno. El reembolso del capital de dichas acciones se efectuará cada año en el local de la Sociedad despues de aprobado en junta general el balance. Las acciones emitidas en pago de la concesión gozarán de igual suerte que todas las demás.

TÍTULO II.

De la junta general.

13. La convocatoria para junta general de accionistas, tanto ordinaria como extraordinaria, se anunciará con treinta días de anticipación en algún periódico de la provincia de Navarra y del domicilio de la Sociedad, y si el objeto para que se convocase extraordinariamente la junta general fuese de carácter urgente, a juicio de la Junta de gobierno, el plazo podrá limitarse a los quince días. En toda reunión extraordinaria se expresará en los anuncios el objeto de la convocatoria.

14. Para que la junta pueda declararse legalmente constituida, es preciso la concurrencia de un número de accionistas personalmente ó representados que reúnan la mitad de las acciones de la Sociedad, salvo lo consignado en el artículo cuarenta y seis de los Estatutos.

15. Si a la primera convocatoria no pudiese constituirse la junta general por falta de número de accionistas, se anunciará otra reunión con el intervalo de diez días, y quedará constituida la junta general sea cual fuere el número de accionistas presentes ó por representación. Esta segunda convocatoria alcanzará a lo prescrito en el referido artículo cuarenta y cuatro de los Estatutos.

(Continuará).

CURIOSIDADES.

Los ayuntamientos de Piedramillera, Ezcabarte, Olejua y Fontellas, anuncian en el Boletín Oficial la rectificación de sus catastros.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de la villa de Valtierra, con una dotación de tres mil reales anuales.

A instancia de D. Jose C. Vergara, de Elizondo, se ha admitido en el Gobierno civil el registro de 16 pertenencias de la mina San José, situada en jurisdicción de Arizcun.

Días pasados fueron detenidos por paisanos y carabineros de Egüi dos sujetos que el día anterior al de su detención robaron á dos hombres que se dirigían a los Alduides. Dichos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado del distrito, habiéndoseles ocupado parte del dinero.

Se halla vacante la plaza de médico encargado de la asistencia facultativa a los pobres de la villa de Ujué, plaza dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

La guardia civil del puesto de Ujué ha capturado a un sujeto vecino de Oricain, el cual infringió con una hacha una herida mortal en la cabeza, a un vecino de aquella villa.

Damos las gracias a la Diputación provincial de Alava, por la atención que ha tenido remitiéndonos la Memoria que acaba de publicar, según lo acordado en la sesión del 19 del mes de Octubre.

En la villa de Mora de Ebro se ha cometido un acto verdaderamente vandálico, prendiendo fuego a los pajares de varios individuos del Ayuntamiento; los perjuicios ascienden a algunos miles de duros. Por lo visto los incendiarios de Mora de

Ebro piensan al revés de la mayor parte de los hombres que preferimos ir derechos al grano.

Continúan los periódicos madrileños con su especial y rutinaria literatura; acabo de leer lo siguiente:

«En la calle de Toledo fueron detenidas ayer las conocidas ladronas llamadas las Vaquerinas...»

No puede pedirse más finura; no hace mucho tiempo que nos hablaron de ladrones distinguidos, hoy tenemos ladronas conocidas; dentro de poco nos darán alguna noticia que principie así poco más ó menos:

«Hoy ha sido preso el simpático ladron...»

Hace dos años que el gobierno ruso envió a Siberia algunos músicos, con objeto de que recorrieran el país y coleccionaran las melodías nacionales de aquella comarca inmensa. Los comisionados han empleado largos meses en ir de pueblo en pueblo, sentándose en el hogar del siberiano, mezclándose con el pueblo en sus fiestas populares, oyendo sus músicas y sus cantos y han obtenido gran número de melodías, muchas de las cuales eran completamente desconocidas antes. La colección entera se publicará durante el próximo invierno y es esperada con gran curiosidad en los círculos musicales de San Petersburgo.

La abundancia de material no nos permite en el presente número, la inserción de un comunicado que el Sr. X. nos escribe con esta fecha.

En el próximo número le daremos cabida.

Ha sido ascendido a Ayudante primero de montes de este distrito forestal, el que lo era segundo Sr. Lopez Arroyabe.

CULTOS.

Santo de mañana. —San Diego de Alcalá. En S. Saturnino: cuarenta horas: se expone S. D. M. a las cuatro de la tarde y se reserva a las seis.

En S. Lorenzo; setenario doloroso de nuestra Señora a las seis.

AGENCIA.

La que tiene a su cargo el Procurador de los Tribunales del Reino, D. Prudencio Valencia, continúa gestionando con la prontitud y eficacia que acredita su antigüedad, todos cuantos asuntos importan así a particulares como a Corporaciones ante la Excm. Diputación u otros centros.

Así mismo, se dispone de un capital muy considerable que puede ser colocado con las consiguientes garantías y formalidades, a un interés módico, con lo que particularmente los Ayuntamientos obtienen notabilísimas ventajas.

Calle Mayor, 95, 3.º

MARIANO GABÁS.

Compra y vende valores del Estado cotizables, a precios convencionales; Zapatería 40.

EL TELEGRAFO.

Servicio de EL ARGUMENTO.

Madrid, 11, 2,45 t.

Pamplona, 11, 5,44 t.

Ayer hubo reunión fusionista en casa de Romero Ortiz.

En la Bolsa queda:

Consolidado.—21,15.

Bonos del Tesoro.—99,10.

O. del Banco y Tesoro.—100,80.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fístulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

DEPOSITARIO EN PAMPLONA—NEGRILLOS Y ERICE.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables,

se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

GRAN ALMACEN DE CEREALES

EN ZUMARRAGA.

JOAQUIN DE CASTAÑEDA.

Más de mil fanegas de garbanzo de la provincia de Zamora, cuyas clases y precios son:

Superior.	98 reales robo.
Primera.	88 id. id.
Segunda.	78 id. id.

No hay existencias de clase inferior.

Los SUPERIOR Y PRIMERA, no necesitan echarse en remojo.

HABAS SEVILLANAS A:

Grandes.	17 reales robo.
Pequeñas.	18 id. id.

ARROCES DE VALENCIA A:

Cilindrado superior número 8. 31'50 reales arroba castellana
De dos pasadas bueno número 3 28'50 id. id. id.
Se han recibido también más de 800 arrobas de LINO SUPERIOR de Borja (Aragón) á 110 reales los 12 kilos.
Bacalao Islandia de primera á 50 reales arroba castellana.
No hay existencias de clase inferior.

LAS DOS HERMANAS.

Camisería, corbatería y otros artículos.

Alta novedad y confección esmerada.

Se enseña á coser y á hacer toda clase de bordado.

PLAZA DEL CASTILLO, 40.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS

PROVINCIA DE NAVARRA.

Calle de Zapatería, número 40.

Esta Administración tiene de venta billetes del sorteo extraordinario de Navidad y cumple con actividad los encargos que se le hacen de fuera para dicho sorteo y los ordinarios.

El Administrador general,
MARIANO GABÁS.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE ARBORICULTURA

en los

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA,

á cargo de

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno.

Rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

Vides de castas superiores del país. Vides americanas resistentes á la filoxera.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en Navarra D. ALBERTO SALINAS, San Anton 23, 4.º Pamplona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA
INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta compañía, la mejor y más acreditada de cuántas se conocen en España, tanto por su gran capital social muy superior á toda otra, como por la rapidez con que atiende á todo siniestro por importante que sea; asegura contra INCENDIOS, RAYO Y EXPLOSION, toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Es insignificante la prima anual que se paga y que no varía mientras dure el seguro.

Conocidas hoy generalmente las inmensas ventajas del seguro, la rapidez con que la compañía atiende á todo siniestro y el inmediato pago de los perjuicios por importantes que sean, hace que muchos de los que desconocían la conveniencia de asegurar sus casas, muebles y mercancías se apresuren hoy á ponerlas bajo la garantía de «La Union» y «El Fénix Español.»

Preso con el aumento progresivo de los seguros en Navarra cuenta en su número á la Exma. Diputación Foral y Provincial, al Exmo. Ayuntamiento de Pamplona, á los de Tudela, Cascante y Aoziz, y á la mayor parte de los títulos, propietarios, industriales y comerciantes.

Dirigirse para cuantos datos se deseen sobre la aseguración á «Miguel Ormaechea», subdirector de la compañía en Pamplona.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza del Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Única casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservación puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás

esquina de la plaza del Castillo.

PÍLDORAS DE HIERRO

Y BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilación ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestión.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de

JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtención de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defunción de los causantes.
San Francisco, 8, segundo.

AGUA DE LOECHES,

LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericias, regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

EL ARG.

DIARIO DE LA TARDE
político y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redacción, Administración é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripción en Pamplona UNA PESETA al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Extranjero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana 0'10 línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precio convencionales.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Esta agencia se encarga de cuantos negocios se le quieran honrar con su confianza para dentro y fuera de la Capital; ya sea por los Ayuntamientos y corporaciones, ya por los particulares; sea llamando al Agente á sus domicilios, á donde lo efectuará, si necesario fuese; ó ya sea encargándole los negocios en su casa.

También se halla dicha Agencia en combinación y de acuerdo, con una de las principales casas de Madrid, que hace muchos años viene dedicándose al encargo y agencia de negocios en Comisión, tanto de la Península, como en Ultramar y en el Extranjero, y con especialidad lo hará de los siguientes.

Compra y venta de fincas, administración de las mismas, ú otras; representación de sociedades de Crédito, Compañías de Ferro-Carriles, empresas industriales, Fábricas etc. etc., dando para ello las oportunas garantías á satisfacción de los interesados.

Cobro de pensiones, viudedades, orfanidades y retiros asignados á las cajas de la Habana, de la Corte, ó de esta Capital; abonándolos en Madrid ó provincias, por un módico interés.

Se gestiona para el cobro de toda clase de Créditos, censos, reclamaciones judiciales y administrativas de los Ayuntamientos y particulares.

Se encarga también de los negocios de quintas, comprometiéndose además, á sustituciones de cualquiera clase con arreglo á la ley; todo á precios económicos y convencionales.

Pamplona, Pozo-Blanco, 11, 3.º

Benito Bustince.

ARTETA.

Calle Nueva, 30, 2.º

El 1.º de Octubre, ha dado principio, como en los años anteriores, la clase de dibujo por la noche, de SIETE á NUEVE Continúan las clases durante el día.

Imprenta de L. García y Compañía.